



**JUEZ MENOR EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL,
HUIMILPAN Y LANDA DE MATAMOROS**

En términos de la Base Décima Sexta de la Convocatoria JM-09/2023, respecto de la categoría de Carrera Judicial de Juez Menor para los Municipios de Amealco de Bonfil, Huimilpan y Landa de Matamoros, el Consejo de la Judicatura informa sobre la clave de la persona concursante que acreditó el examen teórico con 80 puntos o más:

**LISTA DE LA CLAVE DE LA PERSONA CONCURSANTE QUE ACREDITÓ EL
EXAMEN TEÓRICO**

No.	Clave
1	JM-09-2023-E1-001

De conformidad con lo establecido en las Bases Décima Séptima y Décima Novena de la Convocatoria JM-09/2023, únicamente la persona que acreditó el examen teórico y que aparece en la lista anterior, deberá presentarse a la aplicación del examen práctico, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 08 de noviembre de 2023.

Horario: 09:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

Registro de asistencia: 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.

**JUEZ MENOR EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL,
HUIMILPAN Y LANDA DE MATAMOROS**

Los concursantes que no obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 84 a 88 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, conforme lo establece la Base Décima Octava de la convocatoria de mérito.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 18 de octubre de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, **CERTIFICA** que la **lista de la clave de la persona concursante que acreditó el examen teórico**, relativa a la Convocatoria JM-09/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 18 de octubre de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 20 de octubre de 2023. Rúbrica.



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA